

y fechas e yns delixençias se Procedira a la mayor
diligencia que continiça a la conseruacion de dho
montes de suarden las y ordenes de sus dho
su dho conseruacion y Proçto en acuerdo de dho
conseruacion y firmaron leguy mercedes los que supieron
Yo el Reyente, D.

Pedro Almanza Don Juan El
D. N. Valera
D. N. Lopez de la
D. N. Josep Solana
Canonias
D. N. J. M. de
A. de los

Por mandado
Joseph Cayula
Castig

rombando
de su mende de
Alguazil mayor

En la Villa de Alhama en veinte dias de mayo de 1711
de diez y siete años de su Merced los D. Pedro Almanza
navarro, D. Juan de Vergara Alcalde ordinario, D. Juan
Lopez de la, D. Joseph Solana Canonias, D. N. de Alcaide Cayula
y D. Salvador serrano Alcaide Conçeso Justicia y el dho de
la dha Villa estando juntos en su Ayuntamiento para conferir
cosas tocantes al buen Gobierno de dha, dixeran: que lo quanto
Juan de Benavente Alguazil mayor de esta Villa Individiçion se alla
enfermo no poder acudir para la buena Administracion de dho
y estar a cargo de su Merced la Cobrança de los Reales queros
como tambien la delposito de esta Villa, de que se estan haciendo
ayudas e execuçiones contra los morosos que estan debiendo a dho

